

3778

ECUREALTY CIA. LTDA.
Quito - Ecuador

Exp. 88998

Quito, 25 de Febrero del 2015

Señora
Diana Marina Ludeña Abarca
Presente.-

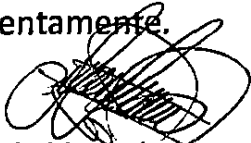
De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **ECUREALTY CIA. LTDA.**, reunida el día veinte y cinco de febrero del dos mil quince, designo a Usted, **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **tres (3) años**, previsto en el artículo Decimo Segundo, de los Estatutos Sociales.

En su calidad de Presidente, remplazara al Gerente General, en caso de ausencia temporal de este.

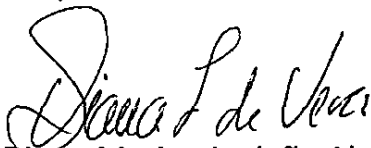
Para fines de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, puntualizo que, **ECUREALTY CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública el veintidós de marzo del dos mil, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del ya citado cantón, el veintiocho de abril del dos mil, bajo en No. 998, del Registro Mercantil, Tomo 131

Atentamente.



Lucia Verónica España España
C.I. # 171423046-1
Secretaria

Acepto la designación.- Quito 25 de Febrero del 2015



Diana Marina Ludeña Abarca
C.I. # 170164381-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2015
FECHA ACEPTACION:	25/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUREALTY CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701643817	LUDEÑA ABARCA DIANA MARIANA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 998 DEL: 28/04/2000 NOT: QUINTO DEL: 22/03/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL